

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
ACUESPECIES S. A.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el día de hoy 30 de marzo del 2017, a las 16h00, en su local ubicado en la avenida Pedro Menéndez Gilbert y La Ría se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de ACUESPECIES S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: La compañía **PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA**, representada por su Presidente Ejecutivo, el señor Luis Gerardo Bakker Villacreses, propietaria de setecientos cincuenta mil ochocientos ochenta y cuatro (750.884) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles del valor nominal de veinte centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la compañía **I.A.E. INDUSTRIA AGRÍCOLA EXPORTADORA INAEXPO C.A.**, representada por su presidente Ejecutivo, el señor Luis Gerardo Bakker Villacreses, propietaria de una (1) acción ordinaria, nominativa e indivisible del valor nominal de veinte centavos de Dólar de los Estados Unidos de América. Preside la Junta el Presidente de la compañía, el señor Andrés Leonardo Arrata Meneses, y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General de la compañía, el señor Alfredo Jacinto Arteaga Escobar, no asiste el Comisario Principal ni Suplente la compañía.-----

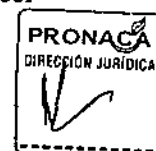
Los accionistas renuncian a convocatoria y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:-----

1. **Conocer y resolver el informe del Gerente General y Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2016;**-----
2. **Conocer y resolver el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016;**-----
3. **Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2017;y,**-----
4. **Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2016.**-----

Sometido a resolución del Directorio el orden del día indicado, ésta por unanimidad de votos lo aprueba. El Secretario de la Junta certifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a ciento cincuenta mil ciento setenta y siete Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en setecientos cincuenta mil ochocientos ochenta y cinco acciones.-----

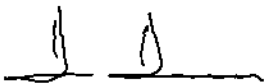
El Presidente pide que se pase a tratar el **primer punto** del orden del día. Toma la palabra el Presidente quien mociona que el informe presentado por el Gerente General y Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2016 sea aprobado. El Presidente antes de proceder a votación, consulta a los asistentes de la presente sesión si hay alguna sugerencia sobre la moción expuesta o moción alternativa para ser considerada; no habiendo ninguna sugerencia o moción alternativa, se procede a dar votación. Con 750.885 votos a favor, 0 en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2016.**-

Se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día. Toma la palabra el Secretario quien mociona aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016. El Secretario antes de proceder a votación, consulta a los asistentes de la presente sesión si hay alguna sugerencia sobre la moción expuesta o moción alternativa para ser considerada; no habiendo ninguna sugerencia o moción alternativa, se procede a dar votación. Con 750.885 votos a favor, 0 en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016.** Aprobado el segundo punto del orden del día se procede a tratar el tercer



punto del orden del día, toma la palabra el Secretario quien mociona elegir como Comisario Principal de la compañía a José Jorge Llumiquinga Cumbal y como Comisario Suplente a José Enrique Bastidas Muñoz. El Secretario antes de proceder a votación, consulta a los asistentes de la presente sesión si hay alguna sugerencia sobre la moción expuesta o moción alternativa para ser considerada; no habiendo ninguna sugerencia o moción alternativa, se procede a dar votación. Con 750.885 votos a favor, 0 en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE: Elegir como Comisario Principal de la compañía a José Jorge Llumiquinga Cumbal y como Comisario Suplente a José Enrique Bastidas Muñoz.** A continuación el Secretario da lectura al **cuarto y último punto** del orden del día y mociona que como aparece del balance general, la compañía durante el ejercicio económico 2016 arroja pérdida por lo que sugiere acumular esta pérdida para el siguiente ejercicio económico. El Secretario antes de proceder a votación, consulta a los asistentes de la presente sesión si hay alguna sugerencia sobre la moción expuesta o moción alternativa para ser considerada; no habiendo ninguna sugerencia o moción alternativa, se procede a dar votación. Con 750.885 votos a favor, 0 en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE: Acumular la pérdida para el siguiente ejercicio económico.**

Al no haber otros puntos que tratar, se agradecen la presencia los accionistas y concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, hecha, es leída y aprobada los accionistas presentes en la Junta. Por consiguiente se concluye la sesión a las 17h00.-


Andrés Leonardo Arrata Meneses
Presidente de la Junta


Alfredo Jacinto Arteaga Escobar
Secretario de la Junta


Luis Gerardo Bakker Villacreses
Presidente Ejecutivo


Luis Gerardo Bakker Villacreses
Presidente Ejecutivo


**p. PROCESADORA NACIONAL DE
ALIMENTOS C.A. PRONACA**


**p. I.A.E. INDUSTRIA AGRÍCOLA
EXPORTADORA INAEPO C.A.**

